



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

ORDENANZAS

14799	14800	14801	14802	14803	14804
14805	14806	14807	14808	14809	-----

RESOLUCIONES

229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	-----	-----	-----	-----	-----

DECLARACIONES

071	072	073	074	075	076
077	078	-----	-----	-----	-----



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

.....
ORDENANZAS
.....

ORDENANZA N° 14799/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Parcela 57, aprobada por Plano de Mensura 20-156-02, con una superficie total de 213,75 metros cuadrados, a favor de la señora Mirtha Esther BENITEZ - D.N.I. N° 16.758.439 y el señor Ricardo Darío ACUÑA - D.N.I. 23.408.664, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14800/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Parcela 62, aprobada por Plano de Mensura 20-156-02, con una superficie total de 142,64 metros cuadrados, a favor de la señora Graciela Susana SANCHEZ - D.N.I. N° 20.483.386, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

ORDENANZA N° 14801/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Parcela 63, aprobada por Plano de Mensura 20-156-02, con una superficie total de 202,50 metros cuadrados, a favor del señor Rodolfo GOMEZ - D.N.I. N° 17.473.407 y la señora Ester Nélide MANSILLA - D.N.I. 21.349.349, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14802/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Manzana 134, Parcela 62, aprobada por Plano de Mensura 20-156-02, con una superficie total de 168,75 metros cuadrados, a favor del señor Carlos OJEDA - D.N.I. N° 16.516.726, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14803/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º).- RECTIFICAR la Ordenanza N° 14565 de fecha 28 de noviembre del 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º). AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 207, Manzana 42, Parcela 02, aprobada por Plano de Mensura N° 20-20-00, con una superficie total de 250,80 metros cuadrados, a favor de la señora Hilda Graciela GUTIERREZ - D.N.I. N° 16.244.172, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-".-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

ORDENANZA N° 14804/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 200, Manzana 75, Parcela 04, aprobada por Plano de Mensura N° 20-01-83, con una superficie total de 296,00 metros cuadrados, a favor de la señora Nanci Jorgelina OSUNA - D.N.I. N° 23.795.769 y el señor Florencio Carlos ROMERO - D.N.I. N° 20.451.286, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 14805/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 203, Manzana 50, Parcela 22, aprobada por Plano de Mensura 20-316-77 con una superficie total de 214,38 metros cuadrados, a favor de la señora Florencia Anabela GAMBINI – D.N.I. N° 36.458.008 y el señor Gustavo German LISBOA D.N.I. N° 33.871.107 correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14806/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 203, Manzana 63, Parcela 02, aprobada por Plano de Mensura N° 20-316-77, con una superficie total de 223,00 metros cuadrados, a favor del señor Ramón Adolfo CABRERA - D.N.I. N° 21.860.188 y la señora Claudia Alejandra JARA - D.N.I. N° 22.689.833, correspondiendo en este caso aplicar como



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

valor de venta el precio establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14807/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 206, Manzana 67, Parcela 17, aprobada por Plano de Mensura 20-290-78, con una superficie total de 216,00 metros cuadrados, a favor de la señora Antonia Isabel VILLARRUEL – D.N.I. N° 16.703.741 y el señor Guillermo SENGUER – D.N.I. N° 10.763.914, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa y en este caso aplicar el Artículo 53°) de la mencionada norma vigente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14808/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 116, Manzana 42, Parcela 30, aprobada por Plano de Mensura N° 20-327-75, con una superficie total de 285,50 metros cuadrados, a favor de la señora María Elena ARGUELLO - D.N.I. N° 18.519.718, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50°) o el Artículo 51°) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

ORDENANZA N° 14809/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Parcela 70, aprobada por Plano de Mensura N° 20-156-02, con una superficie total de 350,51 metros cuadrados, a favor de la señora Mayra Noelia Gabriela MEDINA RAMIREZ - D.N.I. N° 37.703.650 y el señor Sergio Daniel GONZALEZ - D.N.I. N° 40.447.793, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

.....
DECLARACIONES
.....

DECLARACION N° 071/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el día 10 de junio del 2024, como el "Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico".-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

DECLARACION N° 072/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el "Día Nacional de la Seguridad Vial" a conmemorarse el día 10 de junio del 2024.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

DECLARACION N° 073/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el 12 de junio del 2024, día que se conmemora como “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

DECLARACION N° 074/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a conmemorarse el 12 de junio de 2024.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

DECLARACION N° 075/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el Día del Libro en la Argentina, a conmemorarse el 15 de junio, destacando la importancia de esta herramienta para generar el pensamiento crítico en la sociedad y el entretenimiento que permite la creatividad y el desarrollo de la imaginación.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

DECLARACION N° 076/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día Nacional de la Libertad Latinoamericana”, que se conmemora el 17 de junio del 2024.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

DECLARACION N° 077/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día del Libro”, a conmemorarse el día 15 de junio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

DECLARACION N° 078/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el Festival “Culturando lo Urbano”, organizado por la Fundación Villa Río Negro Crece.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

.....
RESOLUCIONES
.....

RESOLUCION N° 229/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar al “Plan de Bacheo 2024”, un relevamiento y la ejecución, en caso de que fuere necesario, de acciones de bacheo en calle Cangallo del N° 0 al N° 100 de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizarse en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 230/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado en Avenida Belgrano al N° 4200 de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizarse en la presente Resolución, se imputará a la Partida Presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

RESOLUCION N° 231/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes incorporar al “Plan de Bacheo 2024”, un relevamiento y la ejecución, en caso de que fuere necesario, de acciones de bacheo en calle French del N° 500 al N° 600, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizar en la presente resolución, se imputará a la Partida Presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 232/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar al “Plan de Bacheo 2024”, un relevamiento y la ejecución en caso de que fuere necesario, de acciones de bacheo en calle Monteagudo del N° 100 al N° 200, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizarse en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 233/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar al “Plan de Bacheo 2024”, un relevamiento y la ejecución en caso de que fuere necesario, de acciones de bacheo en la intersección de las calles Entre Ríos y La Cangayé, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizarse en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

RESOLUCION N° 234/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, la limpieza y erradicación del basural a cielo abierto, situado en Avenida Arribáizaga al N° 2400 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 235/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, incluir la reparación de Avenida Alvear al N° 3254 de la ciudad de Resistencia, en el "Plan de Bacheo 2024".-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 236/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, la limpieza y erradicación de los basurales a cielo abierto, situados en calle Paso de la Patria al N° 2254, entre Avenida Islas Malvinas y calle Río Tapenagá de la ciudad de Resistencia.- "-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 237/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado y colocación de ripio en calle Paso de la Patria al N° 2254, entre Avenida Islas Malvinas y calle Río Tapenagá de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

RESOLUCION N° 238/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, incluir la reparación de la calle Cangallo al N° 601 de la ciudad de Resistencia, en el "Plan de Bacheo 2024".-
FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 239/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, la limpieza y erradicación de los basurales a cielo abierto situados en Avenida Alvear al N° 700 de la ciudad de Resistencia.-
FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 240/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado y colocación de ripio en Avenida Edison del N° 3300 al N° 3600 de la ciudad de Resistencia.-
FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 241/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado y colocación de ripio en la calle Fortín Rivadavia del N° 3500 al N° 3800 de la ciudad de Resistencia.-
FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

RESOLUCION N° 242/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, construir una rampa de acceso para personas con movilidad reducida, en la esquina de las calles Cangallo y Jujuy al N° 600, sobre ambos vértices de la intersección, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 243/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se lleve adelante un relevamiento en el Barrio Jorge Newbery de la ciudad de Resistencia, con el objetivo de detectar los problemas por la falta de mantenimiento del lugar, asimismo en el Punto 2º) solicitan medidas.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 244/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación dentro del cronograma de obras municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de nivelado, perfilado y enripiado de la calle Ramón Tijera al N° 928, Villa Encarnación, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 245/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, efectué a través de las Secretarías de Servicios y de Obras Públicas, en carácter urgente, el reacondicionamiento y adecuación del espacio público de recreación ubicado en calle Bouvier al N° 1951, entre Pasaje Fortín Loma Negra y calle Fortín Rivadavia del Barrio 244 Viviendas de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

RESOLUCION N° 246/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda a colocar en el Barrio Provincias Unidas, en las Avenidas Marconi y Mac Lean, zona de la Manzana 95, más contenedores de basura, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 247/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, procedan a realizar la poda del árbol ubicado en la Manzana 95 del Barrio Provincias Unidas, entre las Avenidas Mac Lean y Marconi de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo con la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus

RESOLUCION N° 248/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, procedan a realizar desmalezamiento, limpieza y arreglo de las calles del Barrio General Obligado de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus

RESOLUCION N° 249/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado, colocación de ripio, zanjeo y limpieza sobre la calle Monseñor de Nevaes al N° 2450, ubicada entre Ruta Nicolás Avellaneda km 9 y calle Monseñor Angelelli de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

RESOLUCION N° 250/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado y colocación de ripio en la calle Zamba desde calle Goitía hasta calle Ingeniero Schulz de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus

RESOLUCION N° 251/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar el mantenimiento y zanjeo en la zona del Barrio Las Palmeras, ubicado en Avenida Mac Lean al N° 3500 de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 252/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda al mejoramiento en frecuencia de camiones recolectores, como también a la colocación de contenedores en calle La Florida al N° 130 de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus

RESOLUCION N° 253/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar el mantenimiento y ripiado en las calles del Barrio 150 Viviendas de Villa Prosperidad de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta el cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

RESOLUCION N° 254/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan procedan a la realización de trabajos de poda y/o mantenimiento de los diferentes árboles que se encuentran a lo largo de Avenida Paraguay del N° 0 al N° 800 y de la Avenida Rivadavia del N° 0 al N° 800, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización de las obras citadas en el Punto 1º), precedentemente se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realicen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus

RESOLUCION N° 255/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que corresponda procedan a la realización de trabajos de poda y/o mantenimiento de los árboles que se encuentran dentro y de los que rodean a la Plaza 12 de Octubre, situada en Avenida Wilde y las calles Entre Ríos y Liniers del N° 400 al N° 500, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización de las obras citadas en el Punto 1º), precedentemente se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realicen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 256/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, procedan a realizar desmalezamiento y limpieza en el Barrio 150 Viviendas de Villa Prosperidad de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 052/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de Agosto de 2024**

RESOLUCION N° 257/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar al "Plan de Bacheo 2024", un relevamiento y la ejecución, en caso de que fuere necesario, de acciones de bacheo en calle French del N° 300 al N° 400, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizarse en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus

RESOLUCION N° 258/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar al "Plan de Bacheo 2024", un relevamiento y la ejecución, en caso de que fuere necesario, de acciones de bacheo en la intersección de Avenida Wilde y calle Marcelo T. de Alvear, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizarse en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus

RESOLUCION N° 259/2024

Resistencia, martes 11 de junio de 2024

1º).- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución de Presidencia del Concejo Municipal N° 258 de fecha 03 de junio de 2024, en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente.-

2º).- FACULTAR a la Presidencia del Concejo a convocar a Sesión Especial y Pública para designar al Defensor del Pueblo Titular y Adjunto de la ciudad de Resistencia, conforme los plazos establecidos en los Artículos 6º) y 7º) de la Ordenanza N° 14647.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus